1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8207 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA*** **Nit. 900317029-1**
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 Y 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 03
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 13 H # 32 – 36 SUR – BARRIO GUSTAVO RESTREPO
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciae8207lote3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ
CARGO	*COORDINADOR*
No DE CELULAR	3105606363

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	claudita_quiro@hotmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	16/07/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:38: a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 13:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	50	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	44

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

50 participantes en atención.
44 asisten en ruta
0 cupos disponibles
6 no asisten

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

Citas Médicas – 5:

-Edgar Efraín Guerrero – control
-Dairon José Quintana – control psiquiatría
-Diana Carolina Suárez – control psiquiatría
-Brian Espinosa – cinta neurología
-Karen Gamboa – cita médica general

-Situación Familiar: 1
-Ivone Bejarano – Sin información reportada.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO

Llego al centro a las 08:38 a.m., para adelantar visita de seguimiento y funcionamiento del centro, recibe la visita el coordinador Jeisson Fabian Rangel. El día de hoy, el talento humano de profesionales, auxiliares de enfermería, talleristas y administrativo, se encuentran en actividad en la Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Kennedy. De otro lado, se encuentran presente el equipo de la Fundación Martha Chacón, asisten: Señora Martha Chacón, Angie Molano, Liliana López, Johana Sabogal, Yudy Pérez y Sandra Fernández en reunión interna programada por parte del operador.

Al arribo del Centro se observa el desplazamiento de todos los participantes del Centro es decir (44) en compañía del Equipo del Talento Humano, siendo ubicados en tres (3) vehículos para asistir a una actividad programada en la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Kenny, a una charla de emprendimiento, así como la presencia a este espacio por parte del ciclista Rigoberto Uran con su conferencia – Hambre, trabajo y éxito. En el área de cocina están presentes el tecnólogo en Gastronomía Luis Felipe Escobar, manipuladoras de alimentos Angela Galvis y Arelis Guarnizo, en la preparación del almuerzo que para el día de hoy es el menú 7 de la semana 2, sin ninguna novedad, compuesto por: Carne molida, arroz con cilantro, ensalada de lechuga, tomate y zanahoria, papa cocida sin cáscara, cazuela de lentejas y jugo de maracuyá. Con respecto a las rutas, se tiene lo siguiente: **Ruta 1,** cubre solo San Cristóbal 16 participantes acompaña la ruta la monitora Myriam Sabogal; **Ruta 2 cubre** Rafael Uribe y Localidad Santa Fe con 13 participantes, monitora Clara Sáez; **Ruta 3**, que cubre el recorrido de San Cristóbal y Rafael Uribe con 15 participantes junto con la monitora Luz Myriam Hernández.

El centro cuenta con las siguientes articulaciones para el desarrollo de las actividades que permiten a los participantes fortalecer habilidades y capacidad a través de los componentes de educación, cultural, salud, recro-deportiva, en coordinación con las siguientes entidades. IDARTES curso de audiovisuales los martes y jueves en jornada de la tarde – CREA; IED Fontibón inclusión educativa de 24 participantes en jornada de la mañana de 8:00 a.m. – 11:00 a.m., los días lunes y miércoles. Se tiene previsto aumentar el cupo en 8 participantes, una vez termine el período de vacaciones, es decir el 21 de julio de 2025; CDC COLINAS, taller de desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios para crear arte con profesores del SENA los días miércoles y viernes en jornada de la tarde asisten 30 participantes, en funcionamiento; SubRed centro Oriente, capacitación con participantes y referentes familiares en salud, salud sexual y reproductiva para el día 21 y 28 de julio; Escuela de la Bici los martes en jornada de la mañana, asistieron el día 15 de julio de 2025; RED de Bibliotecas con la Rafael Uribe Uribe, los días jueves en la jornada de la tarde – Taller de lectura, a la fecha se han realizado los día3 y 10 de julio, pendientes el 17, 24 y 31 de julio de 2025; Centro de Desarrollo Comunitario Julio César Sánchez Localidad de Usme – piscina Recreo deportiva los días miércoles cada 15 días jornada de la mañana, asistieron el día 10 de julio de 2025, Cámara de Comercio de Bogotá – Ruta Educativa, en lo que lleva el mes se realizó el día de hoy 16 de julio. Se tienen programadas cuatro actividades los días 17, 21, 25 y 28 de julio de 2025. Con el Parque Entre Nubes, se tiene una actividad de taller de cerámica el 24 y 31 de julio de 2025. Se evidencia en el formato de registro de Articulación y gestión para procesos de Inclusión FOR-Pss-192. Se observa cronograma de actividades en la oficina de coordinación correspondiente al mes de julio de 2025.
Para el presente mes se tienen los estudios de caso de los siguientes participantes: Diana Paola Peña, Ana Paola Gamboa, para actualización por año de cumplimiento.

Se revisa la historia social de la participante escogida al azar Ana Paola Gamboa Oviedo observando última intervención individual con fecha 16 de junio de 2025 en el formato FOR-PSS-185 – Intervenciones individuales, para desarrollar una sesión individual enfocada en ejercicios físicos para el manejo de peso corporal y mejora de coordinación viso- manual y condición física general, realizada por el educador Físico, Angel Andrés Coco. Igualmente, historia clínica y formula de medicamentos de fecha 20 de junio de 2025. Así mismo, se observa el Formato de Autorización de Uso de Ruta para Personas con Discapacidad – No controlado, situación que a través de correo electrónico de fecha 25 de junio de 2024 suscrito por la Coordinadora Distrital de los Servicios Sociales Centros Integrarte, lo remite como documento no controlado a la fecha. Se sugiere realizar seguimiento por parte del asociado al estado actual del documento, en razón del tiempo transcurrido de un año.

5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		El asociado da cumplimiento con -Taller ocupacional enfocado a preparación de alimentos tipo Bronch el 10 de julio en compañía de la nutricionista en servicio (torta de Nutella para celebración de cumpleaños). -Actividad de intercambio y cualificación de saberes - entorno unidades productivas – Charla de emprendimiento - +talante – Encuentro de Economía Popular y Solidaria - Cámara de Comercio de Bogotá, 16 de julio de 2025. Programadas cuatro actividades los días 17, 21, 25 y 28 de julio de 2025. 	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento con esta obligación con el envío del informe mensual de ejecución e informe mensual de Gestión, requeridos de manera mensual el 01 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en	X		El asociado da cumplimento a la obligación, no contratando personal menor de edad, dando cumplimiento a lo establecido en la circular 001 de 2011.	Acta de visita apoyo a la supervisión

cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	X		El asociado cumple con la presente obligación promoviendo el uso del lenguaje no sexista a través de una actividad de capacitación con el talento humano el día 17 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, verificado en el recorrido realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de la información de las actividades que se llevan a cabo custodiadas en debida forma.	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la Historia social de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o	X		En el recorrido al centro no se observa propaganda, el asociado no reporta realización de reuniones o manifestaciones con respecto a esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión

en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.				
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	X		El centro con fecha 15 de julio de 2025, da cumplimiento a lo dispuesto en la presente obligación con el reporte de un participante ante comisaría de familia por presunción de maltrato físico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento del coordinador del centro aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimento a esta obligación con las actividades técnicas llevadas a cabo en lo que va corrido del mes durante los días 10, 16 y programación para los días 17, 21, 25 y 28 de julio. FOR-PSS-187.	Acta de visita apoyo a la supervisión

6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El asociado cumple con presentar el informe cualitativo y cuantitativo, llevando a cabo el cargue del informe mensual en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica en funcionamiento de 8 cámaras de video con un (1) monitor, ubicado en la oficina del coordinador. 	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de	X		El asociado cumple con esta obligación, actualizando la malla de identificación de actores, llevando a cabo el cargue del informe mensual en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.				
7. **RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se verifica a partir de la visita realizada que se ha dado cumplimiento en lo que va corrido del mes a las especificaciones técnicas descritas en el anexo y a los demás documentos pre y contractuales.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado favorece que la atención de los participantes, esté libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión

3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		En lo que va corrido del mes el asociado cumple con lo establecido en la presente obligación con el reporte de novedad presentada el día 15 de julio de 2025 por novedad presentada con un participante.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		**Eje Independiente para la Inclusión**: Se da cumplimiento para este eje en desarrollo de programas por parte del talento humano, entendiendo que los procesos de atención deben ser integrales y las personas con discapacidad no deben ser abordadas por área. – Actividad. Participación en el encuentro de Economía Popular y Solidaria “+Talante 2025” con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se desarrollan actividades para el fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos por parte del grupo poblacional. **Eje de Acción de Familias Inclusivas**: Se da cumplimiento con desarrollo de estrategias de intervención grupal con familias llevada a cabo el día 16 de julio de 2025, vinculando a tres grupos familiares en la actividad de “Encuentro de Economía Popular y Solidaria”. **Eje de Acción en Entornos Inclusivos**: Se da cumplimiento potenciando la respuesta de los participantes ante el entorno, mediante salidas extramurales de manera inclusiva. Se fortalecen los procesos de inclusión nivel territorial con entidades como la Subred Centro Oriente (7, 14, 21 y 28 de julio); el IRD con el programa Escuela de la Bici y el de Recreación Incluyente (1, 8, 15, 22, 23 y 29 de julio de 2025); con la entidad IDEARTES (1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29, y 31 de julio de 2025) con el curso de audiovisuales en el CREA de Gustavo restrepo; Salida Cultural al Gimnasio	Acta de visita apoyo a la supervisión

			Moderno con actividad de teatro (15 de julio); con el SENA en articulación con el CDC Colinas con el curso de Desarrollo de Accesorios y el Curso de Manipulación de alimentos (4, 11, 18 y 25 de julio de 2025); Con la Biblioteca Pública Rafael Uribe con el Taller de Lectura y el Club No Ficción (Todas las semanas en días jueves y viernes del mes de julio de 2025); Con Cámara de Comercio de Bogotá (16, 17, 21, 25 y 28 de julio de 2025); Con el Parque Entre Nubes con el Taller de Cerámica (24 y 31 de julio de 2025); Articulación con el CDC de Usme para actividades de piscina (10 de julio de 2025); Con el Colegio Integrado de Fontibón actividades de educación adaptada.(21, 23, 28 y 20 de julio de 2025)	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de julio de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación. 	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con la presente obligación en la elaboración y mantenimiento del Plan Personalizado de Apoyos correspondiente a 18 participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos	X		El asociado para el presente mes, realiza los estudios de caso de caso de 2 participantes, teniendo en cuenta la	

para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.			necesidad evidenciada por cumplimiento del año de elaboración del mismo.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple la elaboración e implementación de los protocolos de salida, teniendo en cuenta los aspectos de evasión o situaciones asociadas a la salud de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con lo establecido en la presente obligación llevando el registro actualizado de las historias sociales. Se revisa al azar la historia social de Ana Paola Gamboa, observando último documento de historia clínica de fecha 20 de junio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		Se da cumplimiento por parte del asociado en la elaboración del seguimiento bimestral de cada participante e impresión de los mismos con sus respectivas firmas, en historias sociales de 33 participantes. Formatos de fecha bimestral mayo-julio 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Con respecto a esta obligación, el asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición,	X		En lo que va corrido del mes el asociado cumple con la presente obligación, evitando toda acción u omisión que afecte a los participantes, En tal sentido se remite caso	Acta de visita apoyo a la supervisión

así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			de participante por presunción de violencia intrafamiliar a Comisaría de Familia.	
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración. .	X		De acuerdo a visita realizada el asociado activó ruta de atención ante la Comisaría de Familia por presunta violencia intrafamiliar el día 15 de julio de 2025, teniendo en cuento loe escrito en la presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado cumple con la presente obligación activando ruta de atención en Comisaría de Familia, lo cual se evidencia a través de correos electrónicos remitidos por parte del área de trabajo social.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con lo establecido en esta obligación, según el documento técnico, en la contratación del talento humano.	Acta de visita apoyo a la supervisión

tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual se encuentra en condición de seguridad y limpieza.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

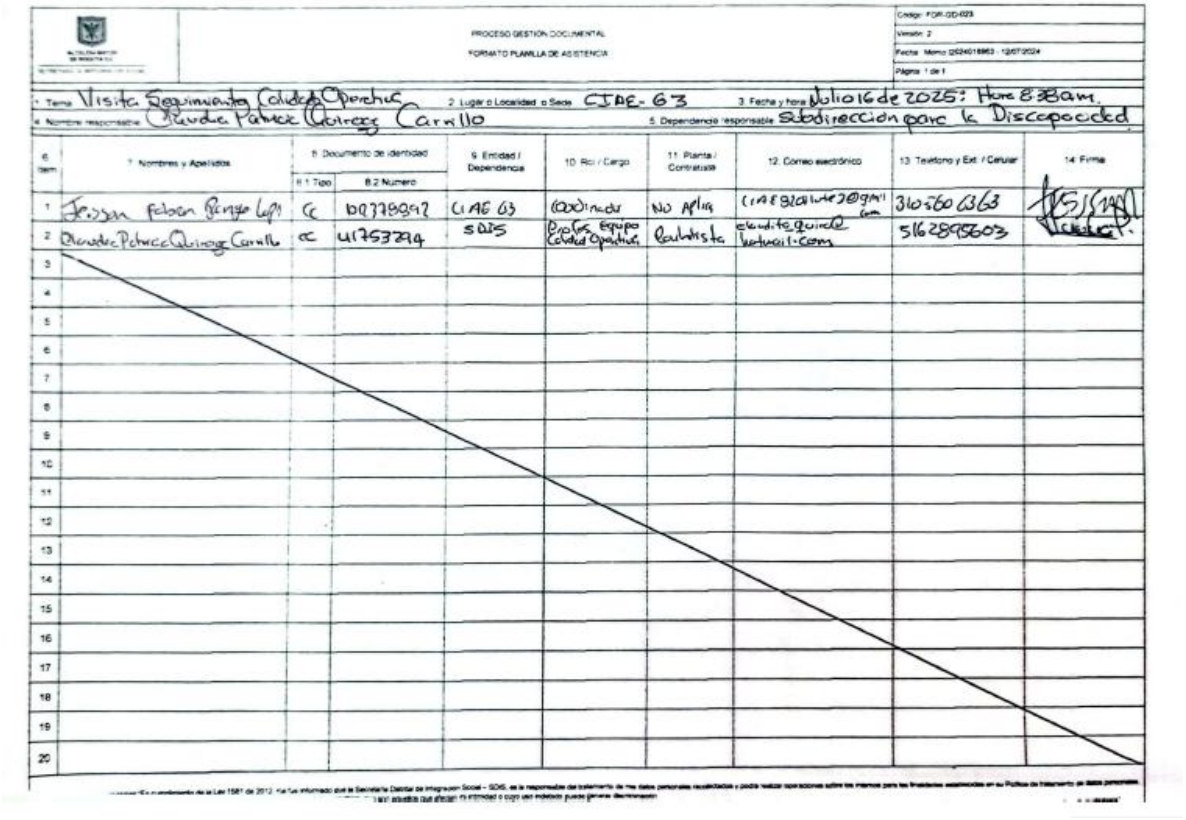
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	A mejorar		El asociado cumple parcialmente con la presente obligación, teniendo en cuenta que están pendientes algunos elementos por adquirir, descritos en la sabana de costos.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en anexo técnico, en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En visita adelantada al centro se verifica cada una de las obligaciones, con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a los compromisos contractuales, las cuales a la fecha están siendo cumplidas por el asociado.	
OBSERVACIONES	
- El asociado cumple parcialmente con la obligación de adquisición de la sabana de elementos pendientes por adquirir.	
12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**Inmediato**

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 1706/2025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINDOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**



PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Memo I2024018863 - 12/07/2024

Página: 1 de 1

4. Tema: Visita Seguimiento Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE- 63 3. Fecha y hora: Julio 16 de 2025: Hora 8:30am

4. Nombre responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	Jessy Felcon Pinzon Lopez	CC	1077989917	CIAE 63	Coordinador	NO Aplica	ciaebalcanes2@gmail.com	3103600363	
2	Claudia Patricia Quiroga Carrillo	CC	41753294	SDIS	Profesional Equipo Calidad Operativa	Contratista	claudia.quiroga@integracionsocial.gov.co	5162895603	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 *le informamos que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de los datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión sobre sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada, de forma gratuita a través de los canales habilitados para tal fin.*